



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°72/2025

A: **Abg. Maria Letiscia Ramoa Osorio**, Asesora Jurídica
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Asesoría Jurídica, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

	GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República ASESORIA JURIDICA	
Doc. N°.....12	Doña. <i>Maria Letiscia Ramoa Osorio</i> Asesora Juridica
Recibido.....	Unidad Técnica del Gabinete Social
Fecha.....24/11/25	de la Presidencia de la República
Hora.....	



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°73/2025

A: **Perla Servián**, Coordinadora
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Coordinación y Articulación Interinstitucional, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.





MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°74/2025

A: **Cinthia Guillén**, Coordinadora Interina
Coordinación de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Coordinación de Administración y Finanzas, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.





MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°75/2025

A: **Juan Rodríguez**, Coordinador Interino
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Coordinación de Información Social, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.





MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°76/2025

A: **Abg. Maria Letiscia Ramoa Osorio**, Encargada de Despacho
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Secretaría General, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

	GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N°	937
Recibido por:	Maria A. Giménez
Fecha	24/11/2025
Hora:	08:20



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°77/2025

A: **Abg. Daniel Augsten**, Encargado de Despacho
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

	UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Presidencia de la República
Expte. N°:	46
Fecha:	24/11/25
Hora:	8:53
Recibido:	Aleli Ibañez



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°78/2025

A: **Abg. Víctor López**, Encargado de Despacho
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social

Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE



Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Auditoría Interna Institucional, elaborados y aprobados por la Dirección Ejecutiva en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

MESA DE ENTRADA
Auditoría Interna - UTGS
N° 607
Recibido por... <i>F. Rosa Gonzalez</i>
Fecha... <i>24/11/2025</i> Hora... <i>8:21</i>



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°79/2025

A: Lic. Héctor Cárdenas, Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: Daniel Augsten, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Dirección Ejecutiva, elaborados y aprobados por acto administrativo en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

	GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N°	938
Recibido por:	María A. Giménez
Fecha:	24/11/2025
Hora:	08:24



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°80/2025

A: **Abg. Daniel Augsten**, Coordinador MECIP
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: **Daniel Augsten**, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social



Fecha: 24 de noviembre de 2025

Ref.: Distribución de copia de los AyCE

Por medio del presente, tengo a bien remitir a esa dependencia las copias de los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Coordinación MECIP, elaborados y aprobados por acto administrativo en el marco del Sistema de Integridad y la promoción de prácticas éticas en la gestión pública.

El objetivo de esta entrega es asegurar que todo el personal disponga de la información pertinente sobre los principios, valores y lineamientos éticos que orientan el desempeño institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y responsable.

Se solicita tomar conocimiento del contenido y adoptar las medidas necesarias para su socialización entre los funcionarios de la dependencia, a fin de garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

	UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República	
Expte. N°: 21	
Fecha: 24/11/25	Hora: 8:53
Recibido: Alex Ibañez	



RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 116/2025

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA VERSIÓN 1.0

Asunción, 20 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Memorándum SCI MECIP N° 59/2025, por el cual remite el Acta SCI MECIP N° 37/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, en la cual consta que el Comité de Control Interno ha procedido a la revisión y aprobación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República Versión 1.0 y se solicita la aprobación de estos, mediante resolución.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 357/2023 *"Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018"* por el cual se dispuso que la Unidad Técnica del Gabinete Social estará a cargo de un Director Ejecutivo;

La Resolución CGR N° 377/2016 *"Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015"*;

Que, por Resolución N° 54/2020 se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015, y se aprueba la Política de Control Interno de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

La Resolución N° 74/2025 *"Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión 6.0 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República y se Abroga la Resolución UTGS/DE N° 40/2025"*.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, establece entre en el Componente A. Ambiente de Control, Punto N°02: *"Acuerdos y Compromisos Éticos. El Código de Ética debería ser traducido en Compromisos Éticos en cada una de las dependencias de la Institución, asumiendo formas concretas de actuación, de acuerdo con las funciones y responsabilidades específicas que el área cumple en el desempeño de su función."*

El Acta SCI MECIP N° 36/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, en el cual consta que la aprobación de la Versión 1.0 de los Acuerdos





RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 116/2025

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA VERSIÓN 1.0

Asunción, 20 de octubre de 2025.-
y Compromisos Éticos por Dependencias, realizado por el Equipo Técnico MECIP de la institución.

La Resolución GS/CG N° 10/2017, se aprueba el Organigrama Institucional y el Manual de Funciones, que complementada por la Resolución GS N° 08/2024, se dispone que la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; tiene la facultad de emitir Resoluciones en materia de su competencia;

Que, por Decreto N° 1043, de fecha 10 de enero de 2024, se designó al Señor Héctor Cárdenas Molinas como Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** **Aprobar** los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República Versión 1.0, conforme el Anexo I, con 16 (dieciséis) fojas; que forma parte de la presente.
- Artículo 2°.-** **Disponer**, que la Coordinación MECIP, realice la socialización de la presente Resolución a todo el plantel de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.
- Artículo 3°.-** **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0.

Área/Dependencia: Dirección Ejecutiva

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Responsabilidad social: Se contribuye al bienestar común, al desarrollo, a la inclusión social, y protección social, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión pública.</p>	<p>Eventualmente existen conductas que contradicen estas acciones y desembocan en el pérdida de confianza de la ciudadanía en la administración pública y en el esfuerzo del Gobierno Nacional.</p>	<p>Colaboro con mi gestión y trabajo al desarrollo social; promoviendo a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población paraguaya.</p>
<p>Integridad: Ejerzo mis funciones con rectitud, honradez, tomando decisiones de manera objetiva y equitativa, sin influencias indebidas, evitando cualquier acción que pueda generar conflicto de interés, beneficio indebido o perjuicio a la institución y a la ciudadanía.</p>	<p>En ocasiones, las personas incumplen con las responsabilidades y el honor que implica estar en el servicio público, realizando actos corruptos y denigrantes a la función pública.</p>	<p>Actúo con imparcialidad, probidad y objetividad en todas mis decisiones y actuaciones reflejando mi responsabilidad ética y profesional de contribuir a una gestión justa, confiable y respetuosa del sistema normativo.</p>



Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Asesoría Jurídica
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 de la Presidencia de la República

Ramón Cárdenas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Carla B. González F.
 Responsable de Seguimiento
 Carlos de Aldeyza Fernández
 Asesor Técnico de Control Social
 Presidencia de la República

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

María Alejandra González
 Responsable de Seguimiento
 Presidencia de la República

C.P. Rodríguez
 Asesor Técnico de Control Social
 Presidencia de la República

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP- 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0.

Área/Dependencia: Dirección Ejecutiva

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Eficiencia: Se procuran los mejores resultados, el logro de los objetivos propuestos y los mandatos dados utilizando de manera óptima los recursos disponibles (tiempo, recursos financieros, materiales, recursos humanos, etc.).</p>	<p>Es posible, que desde la dependencia existan acciones o actitudes que impliquen favoritismo, discriminación, prejuicio o conflicto de intereses, que atenten contra la imparcialidad</p>	<p>Me responsabilizo de planificar, promover y controlar que la gestión institucional alcance los objetivos y fines propuestos, utilizando los recursos disponibles de la manera adecuada, para alcanzar los mejores resultados, para beneficio de la ciudadanía y de la institución.</p>



Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Christina E. Castillo P.

Coordinadora General
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

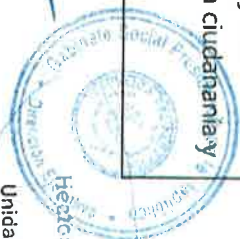
Silvia María Ojeda Oca

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

María del Rosario Quintana
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

María del Rosario Quintana
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'C.P. Rodríguez'.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

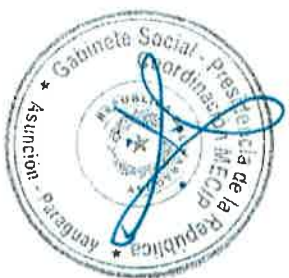
Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0.

Área/Dependencia: Dirección Ejecutiva

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Liderazgo positivo: ejerzo la capacidad de guiar e influir en los demás desde el respeto, la motivación y la ética, promoviendo un entorno de reconocer los logros, fomentar la comunicación abierta y orientar las acciones hacia el bien común, generando resultados que no solo sean eficaces, sino también sostenibles y justos. Reconozco los logros, fomento la comunicación abierta y oriento las acciones hacia el bien común.</p>	<p>Existen situaciones, en que las personas asumen o no asumen un liderazgo que promueva de manera efectiva y correcta el logro de los objetivos y fines institucionales, y sin demostrar las características de una persona idónea para los puestos de liderazgo que se les confían</p>	<p>Me comprometo a guiar, motivar e influir en las personas, con respeto y ética, procurando un entorno donde se generen confianza, resultados, justos, para alcanzar el bien común.</p>
<p>Elaborado por: Dirección Ejecutiva</p>		<p>Fecha: 25/07/2025</p>
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		<p>Fecha: 14/10/2025</p>
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>		<p>Fecha: 15/10/2025</p>



Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Héctor Ramon Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Handwritten signatures and stamps in the top left corner]

[Handwritten signature and stamp of the President's Office]

[Handwritten signature and stamp of the MECIP 2015 Unit]

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0.

Área/Dependencia: Asesoría Jurídica

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Justicia: Actuamos con rectitud con las personas e instituciones, respetando sus derechos, procurando el incumplimiento de sus obligaciones, promoviendo el bien común y la paz social .</p>	<p>Eventualmente existen conductas que contradicen o conllevan el incumplimiento de las acciones que se buscan que reine la justicia en la institución, y por ende se producen justamente acciones contrarias a la misma</p>	<p>Fortalecemos las actitudes positivas y transparentes, actuar con justicia y respaldar a las personas que promueven o protegen la misma.</p>
<p>Legalidad: Respetamos el ordenamiento jurídico vigente, es decir, que nadie está por encima de la norma y que todo debe hacerse conforme a lo que la norma permite o establece.</p>	<p>En ocasiones, las personas actúan en contra de las disposiciones normativas vigentes o instan a su incumplimiento, siendo esto totalmente inaceptable</p>	<p>Nos comprometemos a hacer cumplir las disposiciones normativas que rigen nuestras funciones y las del orden jurídico nacional, siendo ejemplo del respeto y cumplimiento de las mismas</p>



Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Héctor Ramón Martínez Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



Héctor Ramón Martínez Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE SOCIAL

UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia:

Asesoría Jurídica

VERSIÓN 1.0.

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Imparcialidad: Decidimos o actuamos con objetividad, basándose solo en los hechos y en lo que establece la ley o la norma, sin dejarse influir por presiones externas, intereses políticos, económicos o personales.</p>	<p>Es posible, que desde la dependencia existan acciones o actitudes que impliquen favoritismo, discriminación, prejuicio o conflicto de intereses, que atenten contra la imparcialidad</p>	<p>Somos responsables de actuar con imparcialidad, integridad y objetividad en todas nuestras decisiones y actuaciones reflejando nuestra responsabilidad ética y profesional de contribuir a una gestión justa, confiable y respetuosa del sistema normativo.</p>
<p>Autocrítica: Analizamos nuestros comportamientos y procuramos mejorar nuestras actitudes para el logro de los compromisos y objetivos de la dependencia.</p>	<p>Existen situaciones, en que las personas no asumen sus equivocaciones o no aceptan las críticas constructivas</p>	<p>Somos conscientes de las responsabilidades del cargo que ocupamos y nos comprometemos a potenciar la importancia de la autocrítica, para mejorar la gestión.</p>
<p>Elaborado por: Asesoría Jurídica</p>		<p>Fecha: 25/07/2025</p>
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		<p>Fecha: 14/10/2025</p>
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>		<p>Fecha: 15/10/2025</p>

Juan Rodríguez
 Coordinación de Interacción Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

María Alejandra
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Ramón Cerdeñas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



Juan Rodríguez
 Coordinación de Interacción Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015



Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0

Area/Dependencia: Secretaría General

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Integridad: Actuar con transparencia, honradez, responsabilidad y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, promoviendo una gestión pública ética, transparente y libre de prácticas corruptas.</p>	<p>Acciones u omisiones que implican el uso indebido de la información, los recursos o la posición institucional para obtener beneficios personales o para terceros, en detrimento del interés público. Incumplimiento de normativas y políticas-internas.</p>	<p>Asegurar la actuación íntegra y responsable de los funcionarios de la Secretaría General en el cumplimiento de sus labores, sosteniendo la confianza ciudadana y garantizando la legitimidad institucional, previniendo conflictos de intereses, manejando adecuadamente la información pública y cumpliendo las normativas vigentes.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficial Oficina Oficina Oficina
 Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]

Oficial Oficina Oficina Oficina
 Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]

Oficial Oficina Oficina Oficina
 Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



Hector Ramón Cerdanas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]

Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Pera Liliána Servian González
 Coordinación y Articulación Interinstitucional
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Asesora Jurídica
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]

Oficial Oficina Oficina Oficina
 Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Secretaría General

VERSIÓN 1.0

Practicas actuales que aplican el valor	Practicas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Igualdad y no discriminación: Impartir un trato igualitario entre nosotros, con los usuarios y otros involucrados, como valor y como principio, considerando el derecho fundamental de todos, al igual que la justicia, a fin de implementar democráticamente nuestro actuar en el entorno laboral y social, en el cual nos relacionamos. Estas prácticas nos permiten reconocer la dignidad de la naturaleza humana, en los compañeros, los usuarios y en los demás involucrados en la función institucional. Reconocemos en cada persona su derecho individual a la igualdad de trato y a la no discriminación.</p>	<p>Acciones de distinción, exclusión, restricción o preferencia que menoscabe o anule la igualdad de oportunidades o trato en ámbitos sociales, laborales, culturales o políticos.</p>	<p>Garantizar la adopción y difusión de los principios de igualdad y no discriminación, previniendo y sancionando conductas contrarias a estos principios dentro de la institución.</p>
<p>Elaborado por: Cinthia Guillén</p>	<p>Cynthia B. Llanusa F.</p>	<p>Fecha: 25/07/2025</p>
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>	<p>Coordinación MECIP</p>	<p>Fecha: 14/10/2025</p>
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>	<p>Comité de Control Interno</p>	<p>Fecha: 15/10/2025</p>



Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Pera Liana Servino González
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Unidad de Información Social
 Presidencia de la República

Ramón Cárdenas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Auditoría Interna Institucional

Versión: 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Integridad: Actuar con rectitud, honradez y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, cumpliendo con las normativas y procedimientos de auditorías vigentes.</p>	<p>Acciones u omisiones que implican el uso indebido del poder, los recursos o la posición institucional para obtener beneficios personales o para terceros, en detrimento del interés público.</p>	<p>Actuamos con honestidad en todas las tareas asignadas, denunciaremos cualquier hecho de corrupción o falta ética y velamos por la confianza del ciudadano y la institución.</p>
<p>Objetividad: Presentar información de manera imparcial, basados en hechos y evidencias, sin influencias de las ideas propias.</p>	<p>Emitir informes subjetivos basados en opiniones y sentimientos personales, sin respaldo de evidencias.</p>	<p>Propiciar la neutralidad en cada evaluación, a fin de evitar sesgos personales en las recomendaciones, emitiendo informes en base a hechos objetivos.</p>
<p>Competencia: Conocer y aplicar adecuadamente las normas de auditoría con enfoque técnico.</p>	<p>Ejecutar las auditorías sin la planificación adecuada desconociendo las normas de auditorías.</p>	<p>Nos mantenemos actualizados profesionalmente a través de capacitaciones continuas, ejerciendo funciones dentro del campo de competencia.</p>
<p>Confidencialidad: Resguardar la información en formatos físicos y digitales seguros, obtenidas durante auditorías.</p>	<p>Divulgar los hallazgos sin autorización, utilizando indebidamente la información para beneficio propio o de terceros.</p>	<p>Respetamos la reserva de toda información confidencial, utilizamos los datos únicamente con fines institucionales y no divulgamos los contenidos sin el consentimiento correspondiente.</p>
<p>Elaborado por: Víctor López y Rosa González</p>		
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>		



[Signature]
 Oficina: Oficina de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Área de Gestión y Desarrollo del Gabinete Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Ramón Carreras Morinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE SOCIAL

UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015



Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Juan Rodriguez Coordinación de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República</p> <p>Legalidad: Asegurar la observancia del marco normativo en todas las actuaciones y determinaciones.</p>	<p>Incumplir o ignorar las disposiciones legales, constitucionales o reglamentarias en la toma de decisiones o en la gestión institucional, ya sea por conveniencia, negligencia o beneficio particular.</p>	<p>Procurar que todas las actuaciones y se ajusten estrictamente al marco constitucional, legal y reglamentario vigente, evitando cualquier acción u omisión que vulnere la normativa, y promoviendo siempre la transparencia y la responsabilidad institucional.</p>
<p>Transparencia: Garantizar el libre acceso a la información pública y la rendición de cuentas, como medios para facilitar el control ciudadano y fortalecer la confianza en la gestión institucional.</p>	<p>Restringir, ocultar o manipular información pública; retrasar injustificadamente las respuestas a solicitudes de acceso a la información; o rendir cuentas de manera incompleta o poco clara, dificultando el control ciudadano.</p>	<p>Garantizar el acceso oportuno, completo y veraz a la información pública, así como a rendir cuentas de manera clara y comprensible, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y facilitando el ejercicio del control social.</p>

Christina B. G...
Gabinete Social
Presidencia de la República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Handwritten signature]



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la sociedad y el control social, como bases de la legitimidad y efectividad de las políticas públicas.</p>	<p>Restringir o desincentivar la participación de la sociedad en los procesos de decisión; ignorar las propuestas o reclamos ciudadanos; o dificultar el ejercicio del control social sobre la gestión institucional.</p>	<p>Promover y facilitar espacios de diálogo, colaboración y control social, asegurando la inclusión activa de la ciudadanía en la gestión pública para fortalecer la legitimidad y efectividad de las políticas institucionales.</p>
<p>Integridad: Promover una cultura ética basada en la probidad y la honestidad en el ejercicio de las funciones públicas, constituyendo la base de la conducta institucional y del servicio a la ciudadanía.</p>	<p>Actuar con deshonestidad, ocultar información, favorecer intereses particulares, aceptar beneficios indebidos o incumplir los deberes institucionales, afectando la confianza ciudadana.</p>	<p>Ejercer sus funciones con ética, probidad y honestidad, rechazando cualquier práctica indebida o ventaja personal, y garantizando que su conducta se oriente siempre al servicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de la confianza institucional.</p>
<p>Elaborado por: Daniel Augsten</p>		
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno</p>		
<p>Fecha: 21/07/2025</p>		
<p>Fecha: 14/10/2025</p>		
<p>Fecha: 15/10/2025</p>		

Juan Rodríguez
Coordinación de Interacción Social
Presidencia de la República

Gintha B. G.
Coordinadora
Unidad Técnica del Gabinete Social

Area de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Hector Ramon Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE SOCIAL

UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL



mecip 2015

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015



Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0

Area/Dependencia: Coordinación MECIP

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Transparencia: Actuar con claridad, apertura y honestidad en la gestión, asegurando el acceso a la información, la rendición de cuentas y la comunicación veraz de los procesos y resultados.</p>	<p>Omitir hechos relevantes que afectan la objetividad o la confianza institucional.</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de información pública conforme a la normativa.</p>
<p>Responsabilidad: Cumplir con los deberes asignados de forma diligente, eficiente y con conciencia de las consecuencias de los actos y decisiones en la gestión institucional.</p>	<p>Incumplir plazos, desatender tareas o delegar sin control adecuado.</p>	<p>Promover la mejora continua en el cumplimiento de funciones.</p>

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Perla Litiana Servell González
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

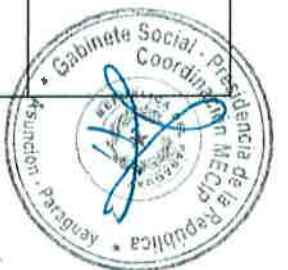
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE SOCIAL

UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación MECIP

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Integridad: Mantener una conducta ética, honesta y coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace, evitando cualquier práctica que genere conflicto de interés o afecte la credibilidad institucional.</p>	<p>Falsificar, manipular o distorsionar información o procesos.</p>	<p>Garantizar rectitud y coherencia en todas las decisiones y actuaciones.</p>
<p>Colaboración: Promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la cooperación con otras dependencias y actores, fortaleciendo la cultura de control interno y mejora continua.</p>	<p>Negar apoyo, entorpecer procesos o generar conflictos internos.</p>	<p>Fomentar la participación activa, respetuosa y constructiva en las actividades del equipo.</p>
<p>Elaborado por: Daniel Augsten</p>		
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno</p>		

[Handwritten signature]
 Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]
 Coordinación MECIP
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]
 Ramón Cáceres Moimas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Handwritten signature]
 Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP- 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

VERSIÓN 1.0

Áreas/Dependencia: Coordinación de Información Social

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Compromiso: Coordinación activa con instituciones que reportan programas sociales al SIS</p>	<p>Retrasos en la actualización de registros institucionales</p>	<p>Compromiso con la Gobernanza Ética de Datos y la Interoperabilidad Social: Promover la interoperabilidad con otras OEE bajo principios de legalidad, colaboración respetuosa y responsabilidad institucional, asegurando una gobernanza de datos centrada en el bien común y orientada a mejorar la gestión y evaluación de las políticas sociales.</p>
<p>Transparencia: Validación rigurosa de datos antes de su inserción al SIS</p>	<p>Divulgación de datos sin validación o revisión adecuada.</p>	<p>Protección de Datos Personales y Sensibles: Implementar mecanismos sólidos de seguridad y control para generalización de información Social la confidencialidad de los datos; limitar el acceso no autorizado y de la información, conforme a principios éticos</p>
<p>Responsabilidad: Fortalecer continuamente las capacidades del equipo en materia de protección de datos personales y manejo ético de la información, mediante procesos de formación y actualización técnica.</p>	<p>Desconocimiento por parte del personal sobre protocolos de seguridad de datos o manejo ético de información sensible</p>	<p>Responsabilidad en la Gestión de Datos Sociales: Administrar el Sistema Integrado de Información Social (SIS) con rigor técnico y compromiso ético, priorizando el interés público; la calidad de la información, el respeto a los derechos informativos de las personas beneficiarias y el fortalecimiento de las políticas sociales basadas en evidencia.</p>
<p>Elaborado por: Equipo CIS</p>	<p>Perla Llanos / Sharon González Coordinación de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social</p>	<p>Fecha: 24/07/2025</p>
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>	<p>Fecha: 14/10/2025</p>	<p>Fecha: 15/10/2025</p>
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>	<p>Fecha: 15/10/2025</p>	<p>Fecha: 15/10/2025</p>



[Signature]
 María Alejandra Quiroga
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Juan Rodríguez
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Diana Patricia
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Héctor Ramón Carreras Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP- 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Area/Dependencia: Coordinación y Articulación Interinstitucional (CAI)

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Servicio: Nos proponemos brindar servicios de articulación y coordinación con excelencia, utilizando apropiadamente los recursos de la institución.</p>	<p>Eventualmente, otorgar atención preferencial a algunas instituciones en detrimento de otras.</p>	<p>Nos comprometemos a promover acciones transparentes y equitativas en la articulación y coordinación interinstitucional, sin privilegios ni discriminación.</p>
<p>Compromiso: Nos identificamos con la Misión y Visión institucional con sentido de pertenencia.</p>	<p>En ocasiones, los servidores públicos realizan funciones desconectadas del propósito institucional.</p>	<p>Nos identificamos con la Misión y estamos comprometidos con la Visión para alcanzar las metas y objetivos trazados, trabajando equipo.</p>
<p>Innovación: Promovemos e implementamos acciones colaborativas, orientadas a resultados, que permitan optimizar el trabajo interinstitucional.</p>	<p>Eventualmente, se limita la participación activa y la cocreación de soluciones de manera interinstitucional.</p>	<p>Nos comprometemos a promover una cultura institucional abierta al aprendizaje, fomentando espacios donde se escuchen y valoren las ideas de todos los actores.</p>
<p>Elaborado por: Equipo de Coordinación y Articulación Interinstitucional (CAI)</p>		
<p>Revisado por: Coordinación MECIP</p>		
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>		



[Signature]
 Mónica Carolina Ojeda S.
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Juan Rodríguez
 Coordinación de Promoción Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Asistenente Ejecutiva
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 de la Presidencia de la República

[Signature]
 Repo. Oficina Ejecutiva de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

[Signature]
 Héctor Ramón Cardenas Molinas
 Director Ejecutivo
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República





SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación de Administración y Finanzas

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Probidad: Rechazo absoluto a la corrupción y soborno, asegurando gestión eficiente y responsable de recursos públicos, promoviendo la ética y profesionalismo del talento humano.</p>	<p>Uso indebido de recursos públicos, favoritismo en contrataciones y encubrimiento de irregularidades; reflejo de deficiencias éticas y profesionales.</p>	<p>Actuar con integridad, denunciar actos indebidos y fortalecer controles internos, fomentando el desarrollo ético y profesional del personal.</p>
<p>Transparencia: Difusión periódica y acceso abierto a información financiera y presupuestaria, facilitando rendición de cuentas con la participación activa y capacitada del talento humano.</p>	<p>Información financiera oculta o incompleta, manejo discrecional de fondos y sistemas desactualizados, evidenciando falta de capacitación y compromiso.</p>	<p>Garantizar visibilidad y trazabilidad de recursos, promoviendo la transparencia y supervisión con personal capacitado.</p>

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP: 2015

Institución: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Componente: Ambiente de Control

Principios: Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia

Área/Dependencia: Coordinación de Administración y Finanzas

VERSIÓN 1.0

Prácticas actuales que aplican el valor	Prácticas actuales contrarias al valor	Compromisos Éticos
<p>Responsabilidad: Cumplimiento puntual de informes financieros, adecuada planificación presupuestaria y respuesta efectiva a auditorías, con talento humano formado y equipado para sus funciones.</p>	<p>Omisión de tareas, justificación insuficiente de fondos y desconocimiento normativo, derivados de carencias en formación y compromiso.</p>	<p>Asumir responsabilidades administrativas, cumplir obligaciones sin excusas y promover mejora continua mediante capacitación profesional.</p>
<p>Respeto: Promoción de un ambiente laboral inclusivo, respeto a la dignidad y diversidad del talento humano, y fomento de la comunicación efectiva y colaborativa.</p>	<p>Falta de respeto, discriminación y comunicación deficiente que afectan el clima organizacional y la productividad.</p>	<p>Fomentar el respeto mutuo, la igualdad y la valoración de la diversidad, asegurando un entorno de trabajo saludable y colaborativo.</p>
<p>Elaborado por: C.P. Cinthia Guillén y Abg. Nidia Sosa</p>		
<p>Revisado por: Equipo Técnico MECIP</p>		
<p>Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI)</p>		
	<p>Fecha: 24/09/2025</p>	<p>Fecha: 15/10/2025</p>
	<p>Fecha: 14/10/2025</p>	

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abg. Mariana Perini
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Edgardo Víctor Orlando Díaz
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Agripa Alejandra
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Comité de Control Interno
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

